CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS
Fecha: 04-feb-2026 12:57 PM Pág: 2
Anexos: NA
Archivar en: 040-COV2510-42/MUNICIPIO DE EL BAGRE
Radicado por: Santiago Sanchez Alvarez

040-MEM2602-1039
Favor citar este número al responder

PARA: SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS
Adrián Ernesto Palomino Ceballos
Cédula de ciudadanía 19.690.375

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: Cambio de supervisión convenio 040-COV2510-42.

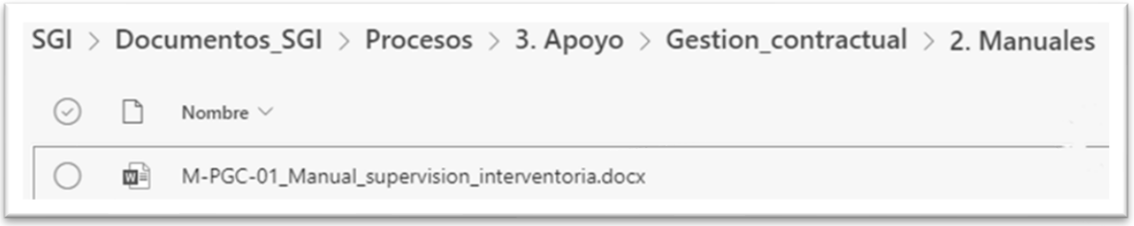
Me permito informarles que a partir de la fecha se realiza cambio de supervisión suplente del convenio 040-COV2510-42, Adrián Ernesto Palomino Ceballos identificado con cédula de ciudadanía 19.690.375, será el supervisor suplente en reemplazo de Karen Johanna Paz Niño.

Contrato	Objeto	Contratista
040-COV2510-42	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE EL BAGRE PARA REALIZA ACCIONES INTEGRALES DE RECUPERACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD ECOLÓGICA E HÍDRICA DE LOS CAÑOS URBANOS DE EL BAGRE, ARTICULADO A UN PROCESO SOCIAL Y EDUCATIVO PROGRESIVO QUE FORTALEZCA LA APROPIACIÓN TERRITORIAL, LA CORRESPONSABILIDAD LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA AMBIENTAL, EN UN CONTEXTO DE ALTA	MUNICIPIO DE EL BAGRE

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

	VULNERABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL.	

Esta asignación implica llevar a cabo la supervisión técnica, administrativa y financiera para el efectivo cumplimiento del objeto contractual, alimentar los módulos de programación y seguimiento del aplicativo PGAR, de conformidad con el Manual de supervisión e interventoría (M-PGC-01), el cual podrá consultar en la plataforma Megateso-SGI.



Previo al recibo de la supervisión, deberá exigir del supervisor anterior la correspondiente acta en la que se evidencie el estado de ejecución del convenio 040-COV2510-42.

Cordialmente,

LILIANA MARÍA TABORDA GONZÁLEZ
Directora General

Copia: 040-COV2510-42

Elaboró: Edwin Ferney Patiño Cortés EP
Revisó: José Alejandro Naranjo Arango JOSE A. NARANJO A.
Fecha de elaboración: 2026-02-04

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.